



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2010-S-15
FECHA
29.11.2010
ROL S.I.I.
6526-4 al 55

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° ----- del -----
D) El Permiso de Edificación N° 70 de fecha 15-04-2009
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 78 de fecha 18-08-2010
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 2267 N° 1664 de fecha 07.10.2010

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino TORREONES OESTE 1172 de 2 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de INMOBILIARIA LOS CIPRESES S.A. representada por CRISTHIAN AQUEVEQUE T. / MARIANO DEL SOL V.
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALS Y CERTIFICADO DE PLANO					\$	
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	52	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	2.160	\$	112.320
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	6	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	1.080	\$	6.480
CONVENIO DE PAGO	Nº -----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$	
TOTAL A PAGAR					\$	118.800
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	3970467	FECHA	25.11.2010		

NOTAS :

- CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACION N° 70 DEL 15-04-2009, RESOLUCION DE MODIFICACION N° 78 DEL 18-08-2010.-
- CUENTA CON RECEPCION N° 250 DEL 26-11-2010.-
- EN ESTE ACTO SE ACOPEN A LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA 52 UNIDADES, ROLES AVALUO N° 6526 - (4 al 55)

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES